

SAG confirma nuevos casos de influenza aviar en traspatios en Magallanes y Maule y refuerza llamado a la prevención

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, confirmó nuevos casos de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N1 en aves domésticas, esta vez en la región de Magallanes, en la comuna de Porvenir, y en la comuna de San Clemente, en la región del Maule. Frente a esta situación, el Servicio hace un llamado urgente a quienes tienen aves de corral a reforzar las medidas de bioseguridad, evitando el contacto con aves silvestres, y a reportar de inmediato cualquier síntoma sospechoso asociado a este virus. Actualmente, ya son seis las regiones del país con focos de influenza aviar en traspatio: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, La Araucanía, Maule —con casos en el sector Mariposas de la comuna de San Clemente— y Magallanes, comuna de Porvenir, en Tierra del Fuego. A esta fecha, la enfermedad se ha detectado en aves de traspatio o aves silvestres, sin haber

afectación a la producción industrial, por lo cual Chile mantiene su estatus sanitario como país libre de influenza aviar altamente patógena en la producción comercial, lo que ha sido posible gracias a la vigilancia permanente y a la rápida respuesta ante cada sospecha.

En esta línea, el SAG insiste en la relevancia de la notificación temprana, ya que permite activar oportunamente los protocolos de control y evitar la propagación del virus. Como parte de las medidas para facilitar la denuncia ciudadana, el Servicio habilitó un canal de atención vía WhatsApp para fines de semana, disponible los sábados y domingos entre las 9:00 y las 18:00 horas al número +56 938663611, ampliando así las alternativas de contacto para la comunidad. Además, con el objetivo de fortalecer la transparencia y el acceso a la información, el SAG dispuso de un visor en

línea con antecedentes actualizados sobre la emergencia zoonositaria, incluyendo focos confirmados, número de aves afectadas y zonas bajo vigilancia. Esta herramienta está disponible en el sitio web institucional www.sag.cl.

Medidas de prevención

El SAG reitera el llamado a las personas que crían aves a adoptar medidas básicas de resguardo, especialmente considerando la circulación del virus en aves silvestres. Entre las principales recomendaciones se encuentran mantener a las aves en espacios protegidos, evitar su contacto con fauna silvestre y resguardar adecuadamente el agua y el alimento.

Asimismo, se solicita a la ciudadanía dar aviso inmediato ante la presencia de signos sospechosos, como descoordinación, plumaje erizado, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, decaimiento o muertes inusuales. En estos casos, es fundamental no mani-



pular a las aves y contactar al SAG, dado que esta enfermedad también puede afectar a otros animales y eventualmente a las personas.

En este contexto, el Servicio recuerda que existe el Seguro de Enfermedades Exóticas para Aves de Agroseguros, un beneficio sin costo para las y los productores/as que permite indemnizar en caso de eutanasia sanitaria ordenada por la autoridad. Para acceder al beneficio es clave realizar la denun-

cia a tiempo y cumplir con los requisitos establecidos. Más información está disponible en www.agroseguros.cl

Las denuncias de casos sospechosos pueden efectuarse de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, a través del Centro de Atención Usuariar, llamando al 22 345 1100 o escribiendo al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl, además del canal de WhatsApp (+56 938663611) habilitado durante los fines de semana.